

Sindicatos pedirán a los diputados aprobar el aumento de vacaciones

Es un acto de mínima justicia para la clase trabajadora, afirmó Gómez Urrutia, líder del gremio minero

ANDREA BECERRIL

Dirigentes del Congreso del Trabajo (CT) y de organizaciones independientes, como el Sindicato Minero, asistirán el martes próximo a la Cámara de Diputados a entregar un documento en el que demandan la aprobación de la minuta sobre vacaciones dignas.

El senador Napoleón Gómez Urrutia (Morena) comentó que firmó ese escrito como dirigente nacional del Sindicato Minero, a fin de que no quede pendiente esa reforma a la legislación laboral, porque se trata de un acto de mínima justicia para toda la clase trabajadora del país.

Precisó que el presidente del CT y líderes de la CTM, CROC y otras confederaciones y centrales, así como de la Asociación Sindical de Pilotos Aviadores, irán a San Lázaro para pedir a los diputados que esa reforma, que actualiza un derecho constitucional como son las vacaciones, "no siga congelado como ha estado en los pasados 52 años".

Desde 1970 se mantienen en la Ley Federal del Trabajo (LFT) sólo seis días de vacaciones para el primer año de labores, pero "en el Senado las elevamos a 12 días, a pesar de las presiones que trataron de ejercer las cámaras empresariales", señaló Gómez Urrutia.

"Serían la verdad muy insensibles los diputados si no lo aprueban ya y ceden a los chantajes de la cúpula patronal. Por eso les vamos a pedir que salga en este periodo, para que pueda entrar en vigor el 1º de enero próximo".

Es falso, sostuvo, que esa modificación tenga fuerte impacto en las empresas. "¿De verdad se les hace mucho a los patrones seis días más de vacaciones por año?", preguntó. Aseguró que ese derecho no puede seguir congelado e incluso la Organización Internacional del Trabajo (OIT) ha señalado que México incumple con la norma de que sean 18 días de asueto por año.

Por otra parte, Gomez Urrutia anunció que este lunes se llevará a cabo la Reunión Anual de Cooperación y Corresponsabilidad para la Productividad Laboral y Empresarial, que organiza el Sindicato Minero. Se trata, explicó, de un encuentro entre la dirigencia sindical nacional y local con empresas del ramo, para analizar conjuntamente la situación de la industria minera y metalúrgica.